

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COMLATI C. LTDA", CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2014.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo de dos mil catorce, a las 14h00, en la oficina de la compañía ubicada en Urbanización Samanes etapa 7 solar No. 4, se reúnen los socios de la compañía señores Laura Franco Alvarado, propietaria de 5.000 participaciones sociales de US\$ 0.04 cada una y Julio César López paredes propietario de 5.000 participaciones sociales de US\$ 0.04 cada una. Preside la sesión la Ab. Laura Franco Alvarado y actúa en la secretaria el Gerente General Señor Julio César López. La Presidente elabora la lista de los asistentes y, comprueba que se encuentran presentes los socios que presentan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00), es entonces que los socios en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día :

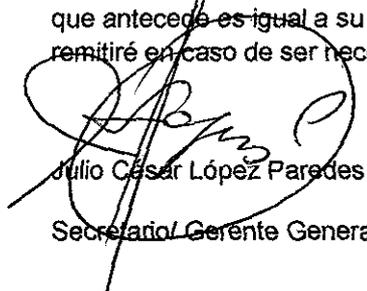
1.- Informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y dictar la resolución correspondiente.

2.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

3.- Destino de las utilidades

Aceptada la propuesta se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, ante lo cual los socios, por unanimidad resolvieron **aprobar** el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013. A continuación se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, luego de los análisis y consultas pertinentes, **los aprueban** por unanimidad. A continuación se pasa a conocer el **tercer y último punto** del orden el día, relacionado al destino de las utilidades, determinándose por unanimidad que no hay beneficios o utilidades que repartir.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna suscribiéndola en señal de aceptación, por lo que la Presidente declara concluida la sesión a las 15h00 f) Laura Franco Alvarado./ Presidente socia f) Julio César López Paredes Secretario/ Gerente General/ Socio. **CERTIFICACION.**- Certifico que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de Marzo de 2014.



Julio César López Paredes

Secretario/ Gerente General